

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 10:00 horas del día 03 de marzo del año 2023, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET) , en las oficinas del mismo Instituto, ubicadas en Boulevard Tultitlán 204, Colonia Barrio los Reyes; Tultitlán, Estado de México; C.P. 54900, presidida por la Directora C. Xóchitl María Guadalupe Rodríguez López; Lic. Jacob Lauro Gómez Tores, Coordinador de Administración y Finanzas del IMCUFIDET y Enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Dulce Bertha María Pedraza García Contralora Interna; C. Jessica Mariana Gayosso Miranda Jefa de UIPPE, de conformidad con lo que establecen los artículos 9, 11 y 12 del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

1.- Declaración de quórum legal.

Se procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia los miembros de éste Comité Interno, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

El Titular declaró que toda vez que existe Quorúm Legal y solicitó se diera lectura al Orden del día.

2.- Lectura de Orden del día y aprobación en su caso.

Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del día, se realizó la lectura y al concluir se solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo donde se solicita se apruebe la actualización de las 21 Cedula de Trámites y Servicios siguientes:

1. Cambio de horario día o actividad
2. Descuento grupo IMCUFIDET e INAPAM
3. Descuento Plan Familiar
4. Evaluación Acuática
5. Evaluación Morfofuncional



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

6. Inscripción a una disciplina deportiva
 7. Inscripción al Gimnasio del Deportivo Tultitlán
 8. Mensualidad Basquetbol para Usuarios de otro Municipio
 9. Mensualidad Basquetbol residente del Municipio de Tultitlán
 10. Mensualidad Clavados para Usuarios de otro Municipio
 11. Mensualidad Clavados residente del Municipio de Tultitlán
 12. Mensualidad natación equipo residente de otro Municipio
 13. Mensualidad natacion equipo residente del Municipio de Tultitlán
 14. Mensualidad natacion residente de otro Municipio
 15. Mensualidad natacion residente del Municipio de Tultitlán
 16. Mensualidad waterpolo residente de otro Municipio
 17. Mensualidad waterpolo residentes del Municipio de Tultitlán
 18. Prueba de Colocación
 19. Reinscripción a una Disciplina Deportiva
 20. Reposición de Credencial
 21. Uso de Instalación
 22. Recepción de Oficios
-
4. Punto de acuerdo donde el Enlace respectivo somete a este Comité, para su análisis y remisión a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en el formato 2RTAPA, correspondiente al primer trimestre del año en curso, propio de la ejecución del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
 5. Punto de acuerdo donde el Enlace respectivo somete a éste Comité, para su análisis y remisión a la Contraloría Municipal la actualización de los siguientes documentos:
 - Manual de Organización del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán ; y
 - Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán.
 6. Asuntos generales.
 7. Clausura de la Sesión.

Se informó a la Titular del Comité que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día y solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

3.- Punto de acuerdo donde se solicita se apruebe la actualización de las Cedula de Trámites y Servicios siguientes:

1. Cambio de horario día o actividad
2. Descuento grupo IMCUFIDET e INAPAM
3. Descuento Plan Familiar
4. Evaluación Acuática
5. Evaluación Morfofuncional
6. Inscripción a una disciplina deportiva

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos **Transformando Tultitlán**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

7. Inscripción al Gimnasio del Deportivo Tultitlán
8. Mensualidad Basquetbol para Usuarios de otro Municipio
9. Mensualidad Basquetbol residente del Municipio de Tultitlán
10. Mensualidad Clavados para Usuarios de otro Municipio
11. Mensualidad Clavados residente del Municipio de Tultitlán
12. Mensualidad natación equipo residente de otro Municipio
13. Mensualidad natacion equipo residente del Municipio de Tultitlán
14. Mensualidad natacion residente de otro Municipio
15. Mensualidad natacion residente del Municipio de Tultitlán
16. Mensualidad waterpolo residente de otro Municipio
17. Mensualidad waterpolo residentes del Municipio de Tultitlán
18. Prueba de Colocación
19. Reinscripción a una Disciplina Deportiva
20. Reposición de Credencial
21. Uso de Instalación
22. Recepción de Oficios

El Enlace expuso lo siguiente:

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:

"Artículo 57.- Los Ayuntamientos crearán un Registro Municipal de Trámites y Servicios equivalente al Registro Estatal, en el que se inscribirá el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y monto de los derechos o aprovechamientos aplicables de las dependencias municipales, debiendo observarse los requisitos y formalidades a que se refiere el artículo 54."

Artículo 58.- La operación y administración del Registro Estatal y de los Registros Municipales, estará a cargo, respectivamente, de la Comisión y de las Comisiones Municipales correspondientes, en los términos de lo establecido por la Ley y los reglamentos aplicables.

El contenido y sustento jurídico de la información que se inscriba en el Registro Estatal y los Municipales, será de la estricta responsabilidad de las dependencias correspondientes.

Artículo 59.- La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por esa vía.

Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios."

En virtud de la publicación del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México para el año 2023 y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, se realizó la actualización de las Cédulas de trámites y servicios de éste Organismo conforme a dichas normas reglamentarias, por lo que de ser aprobadas por éste Comité serán remitidas a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su publicación en su caso.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos **Transformando Tultitlán**

Por lo anterior y toda vez que se hizo llegar a los integrantes previo a ésta Sesión la información respectiva, se solicita la aprobación del mismo.

Preguntó a los integrantes de la Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

La Titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

4. Punto de acuerdo donde el Enlace respectivo somete a éste Comité, para su análisis y remisión a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en el formato 2RTAPA, correspondiente al primer trimestre del año en curso, propio de la ejecución del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de Tultitlán prevé una acción de mejora a cargo, de ésta Dirección, consistente en la creación del servicio de la Escuela de Pentatlón Moderno. La creación de la Escuela de Pentatlón Moderno en fecha primero de enero del 2023 y se elaboró la Cedula de Trámites y Servicios correspondiente que deberá ser enviada a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Por lo anterior y toda vez que se hizo llegar a los integrantes previo a ésta Sesión la información respectiva, se solicita la aprobación de éste punto.

Preguntó a los integrantes de la Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

La Titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

5. Punto de acuerdo donde el Enlace respectivo somete a éste Comité, para su análisis y remisión a la Contraloría Municipal la actualización de los siguientes documentos:
 - Manual de Organización del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán ; y
 - Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán.

En cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se solicita que éste Comité autorice dicha actualización, para remitir los Manuales a la Contraloría Municipal para su revisión.

Por lo anterior y toda vez que se hizo llegar a los integrantes previo a ésta Sesión la información respectiva, se solicita la aprobación de éste punto.

Pregunto a los integrantes del Comité ¿desean manifestar algún comentario?

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

 55. 2620.8900



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

El Titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

6. Asuntos Generales.

No se manifestaron asuntos generales.

7. Clausura de la Sesión.

La Titular procedió a la clausura de la Sesión. "Siendo las 11:30 horas del día 03 de marzo del año 2023, se levanta la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET), agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación en la misma".

Firman al calce y al margen los participantes en la Sesión para validar los acuerdos tomados.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



C. Xóchitl María Guadalupe Rodríguez López
Directora General del Instituto Municipal de Cultura Física
y Deporte de Tultitlán


Lic. Jacob Lauro Gómez Torres
Coordinador de Administración y Finanzas del IMCUFIDET
Y Enlace de Mejora Regulatoria


Lic. Dulce Bertha María Pedraza García
Contralora Interna del IMCUFIDET


C. Jessica Mariana Gayosso Miranda
Jefa de Planeación y Transparencia del IMCUFIDET

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

 55. 2620.8900

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

 @22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

 Seguimos **Transformando Tultitlán**



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET).

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jacob Lauro Gómez Torres.

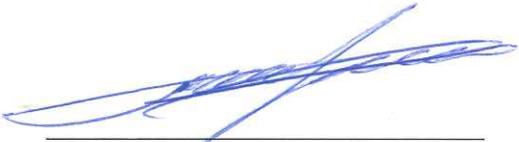
Fecha de Elaboración: 03 de marzo 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 03 de marzo 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 19 Número de servicios prioritarios: 1

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
IMCUFIDET/01/2023	Escuela de pentatlón moderno	No aplica	No aplica	Creación del Servicio de la Escuela de Pentatlón Moderno	100% (FECHA DE INICIO 1º DE ENERO)	IMCUFIDET

 Lic. Jacob Lauro Gómez Torres Coordinador de Administración y Finanzas del IMCUFIDET y Enlace de Mejora Regulatoria	 C. Xóchitl María Guadalupe Rodríguez López Directora General del IMCUFIDET	Nombre y Cargo del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán.  LIC. EN DER. Y C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA.
---	---	---